



EEUU: QUINTA INSTANCIA JUDICIAL La impunidad de Chevron

*Luis Torres Rodríguez
Rebelión 5.3.14*



La globalización económica propuesta por el capitalismo norteamericano, no puede concretarse efectivamente sino es homogeneizado el sistema político, judicial y religioso en el resto del mundo.

Invasiones, masacres, golpes de estado, creación de: narco-estados, corporaciones como el Vaticano, Banco Mundial, FMI, Banco de Pagos Internacionales (BPI), que es el Banco Central de los bancos centrales, que controlan a los principales medio de comunicación corruptos del mundo, son piezas del engranaje necesario -aunque no suficiente- para controlar al ser humano.

Una parte de la sociedad -con poder- atribuyéndose la racionalidad y conveniencia de la mayoría, impone una serie de normas de comportamiento, que elevadas al plano de leyes, que son denominados derechos, nos obligan a aceptarlos. Al Final del día resulta que en lugar de otorgarnos derechos, nos quitan derechos y nos someten al servilismo y pasividad.

EEUU, con el poder corrupto y corruptor que le da su fuerza, impone globalmente sus reglas de juego e interfiere en todos los países del orbe. Venezuela, Ecuador, Ucrania, Irak, Siria, Libia, Afganistán, Honduras, Paraguay, Cuba, Chile -en 1973-, son o fueron atacados con total impunidad, garantizado por su ferocidad criminal. Mientras por otra



parte concede refugio a delincuentes peligrosos que asolaron con recursos económicos, vidas y honras, en múltiples países.

En esta historia de atropellos, EEUU vuelve a demostrar su arbitrariedad, al dictar sentencia absolutoria a favor de la empresa contaminadora y criminal denominada “Chevron” (antes TEXACO), mediante la que impide ejecutar en EEUU el fallo condenatorio de pago de más de 9.000 millones de dólares por la contaminación en la amazonia ecuatoriana. La “quinta instancia” y definitiva de la justicia ecuatoriana es dictada en los EEUU. La soberanía de los pueblos es declaración lirica para los criminales, semejante a la propiedad de los bienes para los ladrones.

La empresa Chevron ha sido elevada a la calidad de ejército norteamericano, que goza de total impunidad, así mate a millares de gente, con sus balas o por contaminación.

La justificación para esta burda decisión es la actuación de jueces venales que han convertido a la justicia en su cuchara para comer hasta el hartazgo y en instrumento para alcanzar su codicia. Cobraron a los demandantes para dictar sentencias, a pesar de que las pruebas fueron elocuentes y contundentes.

“Chevron sostuvo que tribunales ecuatorianos habían ignorado [pruebas que demostraban](#) que los abogados de los demandantes habían ganado supuestamente la sentencia en su contra "mediante fraude, soborno, y colusión con funcionarios judiciales corruptos". Lo mismo que con seguridad hizo también Chevron.

Sentencias condenatorias: por un delito que no existe; sin que haya prueba legalmente actuada; sin que hayan citado legalmente; sin legítimo contradictor; sin personería jurídica; todo vale, cuando de por medio hay dinero de un gran banquero corrupto. Un Consejo de la Judicatura que encubre a jueces corruptos y revoque la decisión de última instancia de destitución, permite el desafuero de cualquier tribunal de los EEUU.

Sentencia condenatoria por escribir un libro sobre los atracos financieros; y, encubridora para quienes se atracaron los recursos públicos y privados, es la clara prueba de la injusticia, es decir, de la justicia corrupta.

El que funcione en nuevos edificios y con nuevos equipos, la Función Judicial, de ninguna manera significa que haya mejorado la justicia en el Ecuador. Debe ser sometida a una nueva reestructuración y la mayoría de ellos y ellas deben ser enviados a las cárceles estatales nuevas para la reeducación y readaptación a la sociedad. Mientras esto no suceda, la injusticia será el mejor negocio para los jueces venales.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.

